ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: GERMAN ALONSO PARRA – REFERENTE LOCAL DE DEPORTES
FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2020 **LUGAR: CASA DE LA PARTICIPACIÓN - PRESENCIAL**
OBJETO DE LA REUNIÓN: INFORME DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MUDRAFI
HORA DE INICIO: 5.00PM **HORA DE FINALIZACIÓN: 8.00pm**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
RAUL VANEGAS										DELEGADO ESCUELAS			
BRAYAN SANCHEZ										DELEGADO NUEVAS TENDENCIAS			
MAURICIO CERCADO										DELEGADO CLUBES DEPÓRTIVOS			
JOSE ALBERTO CRUZ										DELEGADO DRAFE			
ALBERTO VARGAS										DELEGADO DRAFE			
ANDRES BUSTOS										DELEGADO ENTRENADORES INDEPENDIENTES			
DARWIN BUSTOS										DELEGADO DE ORGANIZACIONES, TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS			
WILMER PEREZ										DELEGADO DRAFE			
CESAR SALAMANCA										DELEGADO JAL			
GERMAN ALONSO PARRA										DLEGADO ALACALDIA			

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

CITACIÓN A REUNION 21 DE DICIEMBRE

Germán Alonso Parra Martínez <german.parram@gobiernobogota.gov.co> 20 dic. 2020 20:40
para wilybikers@misena.edu.co, albertovargas55@gmail.com, blancaromero5525@gmail.com, lfjimenezdiaz@gmail.com, johnf0606@hotmail.com, manuelcruz1957@hotmail.com, rvas

Buena Noche. como habíamos acordado en la reunión del día lunes, mañana 21 de diciembre tendremos reunión presencial en la Casa de la Participación a las 5.00pm con el siguiente orden:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Informe de Votaciones de presupuestos Participativos
3. Informe de la Reunión Sostenida con el Abogado de la Oficina de Contratación
4. Elección de Presidente y Vicepresidente de la MUDRAFI de Suba
5. Proposiciones y varios

Reglamento para la reunión:

- El Quorum decisorio es de 8 integrantes
- Máximo se esperará 15 minutos para el inicio de la reunión, tiempo en el cual se verificará la asistencia
- El tiempo Máximo para el desarrollo de la reunión es de 2 (dos) horas
- Las intervenciones están limitadas a un tiempo máximo de tres minutos por cada delegado y por cada tema, haciendo uso al derecho de réplica si es nombrado y solo será de un minuto.
- Las intervenciones deben ser constructivas y enmarcadas dentro del respeto

Cordialmente,

GERMAN PARRA
Secretario Técnico
3164699465

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum
2. Informe de votaciones y Presupuestos Participativos
3. Informe de la reunión con el abogado de la Alcaldía
4. Elección de Presidente y Vicepresidente de la MUDRAFI
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. A la reunión asisten: RAUL VANEGAS, BRAYAN SANCHEZ, MAURICIO CERCADO, RICARDO AREVALO, JOSE ALBERTO CRUZ, ALBERTO VARGAS, WILMER PEREZ, DARWIN BUSTOS, ANDRES BUSTOS, CESAR SALAMANCA edil de la Junta Administradora Local, y GERMAN PARRA Referente de Deportes de Suba. Se comprueba que hay Quorum para decidir y deliberar por lo que se continua con el orden del día. Se hace la aclaración que los delegados BRAYAN SANCHEZ Y RICARDO AREVALO dejan sus poderes a DARWIN BUSTOS Y ALBERTO VARGAS por lo que su representación es válida y legal
2. Informes.
   - El Referente Local de Deportes de la Alcaldía les informa a los asistentes sobre las votaciones que hubo en los presupuestos participativos al igual que en las asambleas temáticas. A continuación, relaciona las priorizaciones que hubo por el sector deportivo

OFICINA	META	CÓDIGO	PROPUESTA	Descripción ¿Qué?	Linea	¿Cómo?
Participación	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	SU087	Dotación deportiva adulto mayor	Se desarrolle un proceso de dotación para los diferentes grupos de adulto mayor de la localidad. Estos mismos deben permitir suplir las necesidades de elementos que les permitan desarrollar sus prácticas deportivas y recreativas, tanto como indumentaria que permita su reconocimiento e identidad	Dotación Personas Mayores	Se puede generar dotación en términos como: 1. Elementos para actividad física y recreativa 2.Sudaderas, chalecos. chaquetas
Participación	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	SU093	deporte y recreación sin barreras	eliminar las barreras de accesibilidad a practicas deportivas y recreativas a través de la garantía de ajustes razonables y equipamiento deportivo adaptado para que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus habilidades deportivas, que aporten y fortalezcan sus procesos de rehabilitacion (psicologico - social - fisicos)	Dotación Personas con Discapacidad	entrega de elementos deportivos adaptados
	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	SU091	Dotar escuelas comunales	Dotar a las juntas de acción comunal que generen escuelas de deportivas para los niños y jóvenes de los barrios.	Dotacion a Juntas y Organizaciones Deportivas	Generar las condiciones para motivar un desarrollo permanente del deporte recreativo a nivel comunitario, frente a una estrategia de Deporte para Todos con todos los implementos deportivos necesarios para los niños y jóvenes

Participación	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	SU090	Elementos Deportivos para la ruralidad	Dotación a organizaciones, como JAC y/o asociaciones de vecinos de los 3 sectores de Chorrillos para la promoción de las practicas deportivas.	Dotacion a Juntas y Organizaciones Deportivas	Beneficiar a personas de todas las edades que habiten la zona rural de Chorrillos con la entrega de elementos deportivos para la promoción y practica de fútbol, microfútbol, colchonetas, aros, balones de pilates, lazos, bandas elásticas,
Participación	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	SU089	DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MÓDULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS NTD	Adquisición o compra de implementos para la práctica de Nuevas tendencias deportivas (NTD). Cuya finalidad será suministrar artículos para el uso personal, o para ser utilizados y devueltos: , elementos de protección personal (cascos, coderas, rodilleras) uniformes o/ y cualquier otro elemento que se requiera para la correcta práctica de cada una de las modalidades. Material pedagógico para la iniciación y formación recreo-deportiva. Cómo: Suplementos de papelería, cartulinas, resmas de papel, marcadores y tizas. Estructuras desmontables básicas para la práctica de NTD, las cuales queden bajo posesión de la Alcaldía, sin embargo a disposición de toda la comunidad de Suba cuando se requiera.	Dotacion a Juntas y Organizaciones Deportivas	1.Los implementos podrían ser entregado a través de un proceso de previa inscripción, del mismo modo se podría generar previa inscripción bien sea a semilleros o sesiones pedagógicas para prácticas de (NTD) y hacerse beneficiario de los mismos. (Los artículos podrían estar sujetos a un agendamiento previo-privilegio a niños). 2.Posible alquiler o préstamo de elementos por sesiones o por horas a practicantes de forma libre. 3.Como banco y garantía del préstamo de artículos NTD se puede dejar un documento y hacer un registro o listado. (Los menores de edad deben
Participación	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	SU094	Dotación deportiva adulto mayor	Se desarrolle un proceso de dotación para los diferentes grupos de adultos mayor de la localidad. Estos mismos deben permitir suplir las necesidades de elementos que les permitan desarrollar sus prácticas deportivas y recreativas, tanto como indumentaria que permita su reconocimiento e identidad	Dotación Personas Mayores	se pueda generar dotación en términos como: 1. Elementos para actividad física y recreativa

Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU122	SISTEMA DE FORMACION DEPORTIVA LOCAL DE SUBA	La implementación de un sistema de formación deportiva para la localidad de Suba, el cual es el articulador de los procesos formativos desde la iniciación deportiva hasta el inicio del perfeccionamiento deportivo, creando así un esquema de desarrollo que permitan que los y las deportistas de la localidad puedan tener un procedimiento técnico y metodológico que convierta a la localidad de suba en referente de las diferentes disciplinas deportivas. Y creando un fortalecimiento de las escuelas y clubes existentes con trayectoria local y en procesos de conformación en la localidad.	Formación Deportiva	Organizar EL SISTEMA DE FORMACION DEPORTIVA DE SUBA, con la implementación de escuelas poli motoras de irradiación -iniciación deportivas desde la alcaldía Local por cada una de las clasificaciones que se proponen en el siguiente párrafo, posterior a esto los y las deportistas, de acuerdo con la disciplina deportiva que se le direccione desde la escuela poli motora, pasaran a hacer parte de las escuelas y/o clubes existentes en la localidad o que se encuentren en procesos de legalización para crear un fortalecimiento de los mismos. Para lo anterior se hace necesario que se realice la clasificación de deportes en 7 grandes
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU130	Entrenadores de futbol	Formar y capacitar los entrenadores de deportes actuales y a futuro ,para la mejora y ampliación de conocimientos para el beneficio de la comunidad y el deporte en general.	Formación Deportiva	se establecerá alianzas y convenios formativos con diferentes entidades formadoras del deporte, por ejemplo universidades, ministerio del deporte, Sena, IDRD
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU125	Escuela olimpiadas locales persona mayor	Se genere un proceso de formación y desarrollo de olimpiadas locales de persona mayor. este mismo debe permitir poder generar una capacitación en las prácticas deportivas de juego tradicionales (tejo, rana, trompo, parques, ajedrez, juegos de mesa, bolos, cachibol, entre otros) y competencias deportivas actuales (natación, futbol, entre otros). por otro lado generar un espacio de competencia entre los participantes dependiendo la práctica deportiva.	Formación Deportiva	1. convocatoria a las personas participantes 2. Proceso de capacitación en las áreas deportivas juegos tradicionales y convencionales. 3. jornadas preparatorias para la competencia. 4. Se realice una competencia de los juegos desarrollados

Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU132	cuidado y recreación en chorridos	formación deportiva en diferentes disciplinas	Formación Deportiva	formación deportiva en diferentes disciplinas que se desarrolle en los territorios rurales de la localidad, como chorrillos, mediante capacitaciones y sesiones de formación que se realicen de manera presencial,	Todos
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU134	Escuela Deportiva Chorrillos	Escuela Deportiva Chorrillos para jóvenes.	Escuelas de Formación Deportiva	Formar a jóvenes de la comunidad de la vereda Chorrillos en deportes como fútbol, Voleibol, microfútbol, ping pong y baloncesto para el aprovechamiento del tiempo libre, la prevención de consumo de SPA. Se deberán garantizar	14 - 17
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU127	Escuela de patinaje artístico	Desarrollar una escuela de patinaje artístico en la localidad de Suba para los Niños, Niñas y Adolescentes	Escuelas de Formación Deportiva	Bajo la figura de fortalecer los procesos de formación deportiva y escuelas. El proceso de formación de patinaje artístico en la localidad, descentralizado en los distintos parques de la	0 - 13
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU124	Creación de las nuevas ciudadanías a través de las artes marciales	Escuela de formación popular de artes marciales desarrollada por y para jóvenes en condición de vulnerabilidad y pertenecientes a las barras futboleras de Suba	Escuelas de Formación Deportiva	1. Identificar los colectivos y organizaciones de barras futboleras que desarrollen prácticas de artes marciales o estén interesados en fomentarla. 2. Generar un proceso de capacitación y sensibilización (iniciación) en artes marciales bajo el modelo que los mismos jóvenes barristas sean multiplicadores de la formación a jóvenes vulnerables.	Todos

Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU167	Salidas recreativas y culturales para personas mayores	Se desarrollen salidas recreativas y culturales para las personas mayores de la localidad de Suba. Estas deben darse como una oferta para todas las UPZS y para la UPR de la localidad.	Actividad Física y Recreativa	Se garantice unas salidas recreativas y culturales que están enfocadas a lograr que los adultos mayores puedan visitar sitios culturales aledaños y diferentes ecosistemas (granjas ecológicas, humedales, reservas y demás). Se debe garantizar todos los elementos logísticos y	
Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU176	Juegos deportivos y tradicionales comunales	Desarrollar una política incluyente a través de la participación de los comunales que practican actividades deportivas y recreativas con propósito de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y recreativo. Promover la integración de los barrios de la localidad a través de actividades deportivas, recreativas, prácticas autóctonas, tradicionales o novedosas, en todas sus manifestacione,de fácil acceso y práctica comunitaria. Generar las condiciones para motivar un desarrollo permanente del deporte recreativo a nivel comunitario, frente a una estrategia de Deporte para todos. Las actividades y disciplinas a realizar son : JUEGOS TRADICIONALES: Dominó, trompo,, rana, nuestra cultural. DEPORTES : Ajedrez,, atletismo, billar, tejo, minitejo, baloncesto y fútbol de salón . JUSTIFICACION Estos juegos están en concordancia con la Resolución 001461 del 10 de julio del 2018 en donde los Juegos Nacionales Deportivos y tradicionales Comunales, serán el máximo evento del deporte social comunitario , dirigido por MINDEPORTES, y el apoyo de la Confederación Nacional de Acción Comunal, Gobernaciones Y Alcaldías y su realización será compartida con los Municipios, Localidades(Fase Municipal y Local	Eventos Recreodeportivos	Se ejecutará esta propuesta bajo la metodología para la formulación de proyectos Deportivos y Recreativos Locales y asistencia técnica y apoyo de escenarios deportivos por parte del I. D.R.D.	

Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU180	Festival de Bolirana de Suba	Generar un festival de gran formato de Bolirana (Juego tradicional) para la localidad de Suba, con categorías diferenciadas por edad y genero	Eventos Recreodeportivos	Desarrollar un gran festival de Bolirana que cuente: 1. Torneo de mínimo 100 participantes (Distribuidos por genero y edad) 2. Espacios de difusión de la historia de la bolirana 3. Generar un reconocimiento de las
Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU178	copa navidad fontanar del rio	competencias futbolísticas de integración para la víspera de navidad en los parques de fontanar del rio 1 y 2	Eventos Recreodeportivos	convocatoria de inscripción para toda la comunidad en general. competencias futbolísticas en la comunidad de fontanar del rio ,caminos de la esperanza y quitas de santa Rita . realización de la competencia y premiación final
Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU173	ESCUELA BICI URBANA DE SUBA	Fortalecer y crear escuelas de bici que permita consolidar conocimientos entorno al ciclismo urbano, dimensionando que el uso de la bicicleta en la ciudad requiere conocimiento claro con relación a seguridad, maniobra, conocimiento de la norma y mecánica básica de la bici. Se busca integrar desde el enfoque de género y diferencial a las diversas poblaciones de la localidad de Suba.	Nuevas Tendencias Deportivas	Se ejecutará en articulación con el Consejo Local de la Bicicleta de Suba, colectivos, escuelas comunitarias o populares, que permitan consolidar procesos de la bicicleta y su importancia en la localidad. Aplicando la experiencia adquirida de forma empírica y profesional. Estos talleres de la Escuela de la Bici se dirigirán en toda la comunidad ciclista de Suba, se organizaran en la plaza fundacional y huertas de

Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU168	JUEGOS COMUNALES	En la celebración de los juegos comunales, desarrollar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en la localidad de suba con los afiliados y dignatarios de las JAC; además de procesos de capacitación y formación deben contribuir a la transformación de problemáticas locales debidamente identificadas que involucren a diferentes poblaciones y comunidades para propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia y la formación ciudadana. Implementar procesos de formación ciudadana a través de actividades deportivas, recreativas y de actividad física, teniendo en cuenta los grupos en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial de derechos y de género.	Eventos Recreodeportivos	Se elaborara un cronograma de las diferentes aéreas deportivas en las cuales podrán participar los afiliados y dignatarios de la juntas de Acción Comunal. Se elaborará un calendario para la realización de las diferentes disciplinas después de un proceso de inscripción teniendo en cuenta las edades y las diferentes categorías en las cuales se podrá participar. Al final se llevará a cabo un certamen de premiación exaltando el espíritu
Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU185	Prácticas artísticas, interculturales, culturales	Vincular 1000 personas de la comunidad indígena muisca de Suba en actividades recreo deportivas comunitarias.	Eventos Recreodeportivos	Como enfoque diferencial se busca generar un espacio intergeneracional, donde no solo se promueva la actividad física, si no a su vez un espacio donde se vinculen jóvenes niños y mayores con el fin de gozar de juegos tradicionales ancestrales y círculos de palabra donde el mayor escucha y orienta a los jóvenes frente a un proyecto de vida. basados desde la experiencia el compartir de la palabra y la medicina tradicional
Participación	Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SU193	niños, niñas y adultos mayores felices	clases grupales recreo deportivas para niños niñas y adultos mayores victimas del conflicto armado	Actividad Física y Recreativa	clases grupales para la recreación y el deporte que promuevan el fortalecimiento muscular, cardiovascular y de movilidad de niños niñas y adultos mayores victimas del conflicto armado residentes en la

Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU123	Selección y formación lideres deportivos de la localidad.	-Generar espacios de formación a los lideres entrenadores deportivos en bases y pedagogía deportiva (manejo de grupo, trabajo psicológico coordinativo y motriz)- -Certificación a los lideres y entrenadores deportivos con el fin de beneficiar a la comunidad de toda la localidad, de esta manera ellos estarán (ley del legalmente constituidos en el área deportiva entrenado)	Formación a Lideres	Con los recursos de la localidad: 1. Generar los espacios donde se realizaran las capacitaciones 2.Contar con las instituciones idóneas para la formación deportiva de los lideres y entrenadores 2. Hablar a los diferentes lideres y entrenadores no formales y formales de
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU126	capacitación en administración y emprendimiento deportivo	capacitar en 120 horas de administración, gestión y emprendimiento deportivo a 100 personas en la localidad, de manera virtual y con un producto entregable al final que puede ser formalización de emprendimiento, estrategia comunicativa para redes sociales y/o algún plan de negocio. encaminado al sector deporte, recreación y actividad física	Formación a Lideres	de manera virtual, realizada y certificada por una institución de educación superior con amplia experiencia en educación virtual y a distancia, dictada por profesionales en administración deportiva especializados
Participación	Formar 7000 personas en los campos deportivos.	SU131	escuela deportiva afro	capacitación para la población afro de la localidad de suba, con el fin de ser formadores en disciplinas deportivas, adicionalmente sea realizado por un docente afro, debido a que hay muchos afro que necesitan y tienen inclinación	Formación Deportiva para Afros	1. a través de una formación deportiva relacionado con la disciplina de futbol, debe ser dictado por una

- Es importante resaltar que en el tema del aporte en las elecciones y la convocatoria de la MUDARFI como instancia de participación su trabajo fue muy bajo, el día 18 de diciembre se habilito un puesto para las votaciones en la casa de la participación y solo hubo 11 votos, lo que quiere decir que no se movilizaron las comunidades

3. Se informa a los asistentes que el día 18 de diciembre se hizo presente el Dr. IVAN GOMEZ coordinador de la oficina de Contratación de la alcaldía a fin de orientarnos sobre el proceso de contratación de los cuatro proyectos presentados por la administración. El Dr. Gómez hizo las siguientes precisiones y aclaraciones:
    - Efectivamente después de ser aprobados los anexos técnicos por parte del IDRD y de ser revisados por la oficina jurídica los 4 (cuatro) proyectos se subieron al SECOP con el fin de cumplir con los trámites pertinentes.
    - Se dio explicación sobre cómo se suben los procesos al SECOP. Para contratos que sean bajo la modalidad de licitación se requiere de aproximadamente un proceso de 60 días y para los que sean de menor cuantía, invitación directa o concurso de méritos el tiempo es de 45 días.
    - El sistema de Contratación estatal ha cambiado y desde hace aproximadamente 10 años se utiliza este sistema el cual ha dado resultados, sobre todo los procesos son más transparentes, hoy en día no se pueden elegir los contratistas a dedo.
    - Después de subir un proceso a SECOP (Anexo Técnico, Estudio de Mercado, Estudios Previos y CDP) se cumplen unos pasos y estos son hacer observaciones y preguntas,

después de resolver estas observaciones y/o preguntas los proponentes manifiestan su intención de interés, posteriormente acompañan el manifiesto de interés allegando los documentos habilitantes. Cuando los proponentes son más de 10 se hace un sorteo para escoger 10 esto lo hace un sistema de balotaje sistematizado, después de que queden 10 proponentes se hará la presentación de ofertas y un comité evaluador será el encargado de seleccionar la mejor oferta. Estas ofertas se harán con un sistema de sobre sellado y solo se destapará el día de la asignación del proponente.

- La Alcaldía Local haciendo un análisis de los cuatro (4) proyectos subidos al SECOP retiro uno de los cuatro por considerarlo inconveniente y era el proyecto que tenía que ver con Contenidos Virtuales.
- De los tres procesos que continuaron dos se declararon desiertos y uno fue adjudicado.
- Para no perder el recurso la Administración local puede hacer una adición a uno de los operadores que se encuentren en la actualidad ejecutando algún proyecto deportivo.
- Con esta explicación y luego de varios interrogantes se dio claridad al proceso de contratación y se invita a los asistentes que motivemos a las empresas de la localidad a presentarse en posteriores oportunidades.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MUDARAFI. Para este punto se les da la palabra a los asistentes y se les invita a hacer su postulación o postular a otros.
    - Postulan a RAUL VANEGAS, ALBERTO VARGAS Y ANDRES BUSTOS
    - RAUL VANEGAS declina su postulación.
    - Se acuerda antes de la elección que entre los dos postulados el que saque mayor votación será el
    - Presidente y el que saque la segunda votación será el Vicepresidente
    - Se procede a realizar la votación llamando a lista uno a uno de los asistentes
    - Luego de llamar uno a uno para ejercer su voto, la votación final quedo 5 (cinco) votos para ALBERTO VARGAS y 4 (cuatro) votos para ANDRES BUSTOS, quedando elegido Presidente de la MUDRAFI el señor ALBERTO VARGAS y Vicepresidente el señor ANDRES BUSTOS

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:
    - Se propone por parte de los asistentes reunirnos el día 26 de diciembre para analizar las propuestas que se presentaran a la Administración para que se pueda ejecutar la adición.
    - La MUDRAFI será la encargada de hacer un sondeo con las comunidades y presentar las propuestas en la próxima reunión

6. Una vez agotado el orden del día y después de haber escuchado a los asistentes se da por terminada la reunión a las 8.00pm.

Elaborada por: GERMAN ALONSO PARRA

Fecha de la próxima reunión: diciembre 26 Lugar de la próxima reunión: por confirmar

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.